ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANONIMA LICEO BILINGÜE LOS ANDES BILOSAN S.A. CELEBRADA EL 9 DE MARZO DEL 2.018.-

En la ciudad de Guayaquil a los nueve días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, a las trece horas y treinta minutos, en la oficina de la compañía ubicada en la Ciudadela Santa Cecilia, al término de las calles Primera y Quinta, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía anónima **LICEO BILINGÜE LOS ANDES BILOSAN S.A.,** con la concurrencia de los siguientes accionistas: CLAUDIA ALEJANDRA RAMIREZ TOLEDO, propietaria de doce mil novecientas cuarenta y nueve acciones (12.949) debidamente representada por la señora Daniela Ramírez Toledo, según consta de la carta poder que se adjunta. PAMELA ANDREA RAMIREZ TOLEDO, propietaria de doce mil novecientas cuarenta y nueve acciones (12.949), debidamente representada por la señora María Paulina Jil Ramírez, según consta de la carta poder que se adjunta.; RAYODESOL S.A. propietaria de setenta y siete mil seiscientas noventa y cuatro acciones (77.694) representada por el doctor Eduardo Ortega Gómez, en su calidad de Presidente y representante legal; DAVID ANTONIO AGUIRRE RAMIREZ, propietario de quince mil quinientas treinta y ocho acciones (15.538); PAULINA GRACIELA AGUIRRE RAMIREZ, propietaria de veintitrés mil trescientas nueve acciones (23.309); ANDREA GONZALEZ RAMIREZ, propietaria de doce mil novecientas cuarenta y nueve acciones (12.949) debidamente representada por María Paulina Jil Ramírez, según consta de la carta poder que se adjunta; MARIA EUGENIA JIL RAMIREZ, propietaria de doce mil novecientas cuarenta y nueve acciones (12.949); MARIA PAULINA JIL RAMIREZ, propietaria de doce mil novecientas cuarenta y nueve acciones (12.949); ANA MARIA MESA FALQUEZ, propietaria de treinta y ocho mil ochocientas cuarenta y siete acciones (38.847), debidamente representada por la señora Natalia Mesa Falquez, según consta de la carta poder que se adjunta. NATALIA MESA FALQUEZ, propietaria de treinta y ocho mil ochocientas cuarenta y siete acciones (38.847) ; MARIA CAROLINA RAMIREZ IANNUZZELLI, propietaria de quince mil quinientas treinta y ocho acciones (15.538); MARIA VERONICA RAMIREZ IANNUZZELLI, propietaria de veintitrés mil trescientas nueve acciones (23.309); con derecho a igual número de votos. DANIELA SOLEDAD RAMIREZ TOLEDO, propietaria de doce mil novecientos cuarenta y nueve acciones (12.949); y, MONICA GRACIELA RAMIREZ ROBINSON, propietaria de dos (2) acciones. Las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada acción. Actúa como Presidenta de la Junta, la señora MARIA LEONOR GUARDERAS PAREJA, en su calidad de Presidente de la compañía y actúa como Secretaria la Gerente General de la compañía, ANA MERCEDES FALQUEZ FUENTES. La Presidenta dispone que la secretaria de la Junta constate el quorum reglamentario , que elabore la lista de asistentes y de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias. La secretaria teniendo a la vista el libro de acciones y accionistas y, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías, forma la lista de asistentes, dejando constancia que se encuentra representado el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía que es de TRESCIENTOS DIEZ MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO DOLARES, (US$ 310.778.00). La Presidente de la Junta dispone que constatado por Secretaría que se encuentra reunido el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas resuelven por unanimidad instalarse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía LICEO BILINGÜE LOS ANDES BILOSAN S.A., conforme lo permite el artículo 238 de la Ley de Compañías, hecho lo cual la Presidente procede a declarar legalmente instalada la sesión sometiendo a consideración de los presentes los puntos a tratar materia de la sesión: 1.- Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y del

Comisario de la Compañía por el ejercicio económico correspondiente al año 2017. 2.- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral correspondiente al ejercicio económico del año 2017. 3.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Auditor Externo. 4. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondiente al ejercicio económico del año 2017 y resultados acumulados años anteriores. 5.- Elección de Comisario y Auditor Externo. Los accionistas de manera unánime aprueban tratar los puntos materia de esta junta. La Secretaria explica a la Sala que, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo veintisiete del "Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta", los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. La Presidenta ordena que se pase a conocer el **primer punto** del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y del Comisario de la Compañía por el ejercicio económico correspondiente al año 2017. En este punto toma la palabra el Sr. David Antonio Aguirre Ramírez y eleva la moción de aprobar los informes del Gerente General y del Comisario de la Compañía, se toma la votación de cada uno de los accionistas presentes, resultando que tanto el informe del Gerente General como el informe de comisario son aprobados por unanimidad de los asistentes, en esta votación no participaron los órganos de administración. Inmediatamente se pasa a conocer el **segundo punto** del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral correspondiente al ejercicio económico del año 2017. La Secretaria explica a la sala que estos fueron conocidos con anticipación por los accionistas. En este punto toma la palabra la Sra. María Verónica Ramírez Iannuzzelli y eleva a moción aprobar el Estado de Situación Financiero y el Estado de Resultado Integral. La secretaria de la junta toma la votación a cada uno de los accionistas presentes. Los accionistas asistentes aprueban por unanimidad el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral del ejercicio económico del año 2017.Luego se pasa a conocer el **tercer punto,** del orden del día, esto es conocer y resolver sobre el informe presentado por el Auditor Externo. La secretaria de la Junta da lectura del informe de los auditores externos Hansen-Holm correspondiente al ejercicio económico dos mil diecisiete. Luego de haber escuchado el mencionado informe toma la palabra la Sra. María Paulina Jil Ramírez y eleva a moción aprobar el informe de auditoría externa. La secretaria de la Junta toma la votación de cada uno de los accionistas presentes. La moción es aprobada por unanimidad. Inmediatamente se pasa al **cuarto punto** del orden del día, que es conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al periodo fiscal 2017 y los resultados acumulados de años anteriores, toma la palabra la señora Ana Mercedes Falquez y explica que la Compañía con la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera en el 2012, determinó un ajuste con un impacto a favor en el Patrimonio por US$921.389 el cual se recomienda compensar con pérdidas acumuladas de años anteriores las cuales ascienden a US$ 78.027,60 y que en el ejercicio económico 2017 se presenta una utilidad después de participación a trabajadores e impuesto a la renta de US$ 86.245,22 valor que se propone sea repartido entre los accionistas a prorrata de lo que a cada uno le corresponde. Luego de la explicación de la sra. Mercedes Falquez , toma la palabra la sra. Paulina Aguirre y eleva a moción repartir la utilidad entre los accionistas a prorrata de lo que a cada uno le corresponde. La secretaria toma la votación de cada uno de los accionistas presentes. Los accionistas resuelven por unanimidad aprobar la moción propuesta por la señora Paulina Aguirre. Inmediatamente se pasa tratar el **quinto punto**, que es la elección del Comisario y los Auditores Externos. En este punto toma la palabra la señora Mercedes Falquez Fuentes, y, expone que en vista del buen desempeño en las funciones del Comisario, el Ingeniero Francisco Ortega Gómez, sea reelecto para el cargo de Comisario. Igualmente propone se reelija como Auditores Externos a la Empresa Hansen-Holm. Toma la palabra la sra. Maria Eugenia Jil y eleva a moción reelegir al Ing. Francisco Ortega Gómez para el cargo de comisario y reelegir como Auditores Externos a la compañía Hansen

–Holm. La secretaria de la Junta toma la votación de cada uno de los accionistas presentes. Los accionistas por unanimidad aprueban la moción de la reelección del ingeniero Francisco Ortega Gómez como Comisario de la compañía y la reelección de la compañía Hansen-Holm como Auditores Externos. Finalmente, la Presidenta manifiesta que de conformidad con la Ley de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia que los documentos que deberán incorporarse son:

1) Lista de asistentes y número de acciones que representan, firmada por cada uno de los accionistas.
2) Copia certificada del Acta firmada por el Secretario de esta Junta.
3) Informe de la Gerente General.
4) Informe del Comisario.
5) Informe del Auditor Externo.
6) Balances y Estados de Resultados correspondiente al año 2017.

No habiendo otro punto que tratar, la Presidenta ordena un receso a las 14:10 para la elaboración de la presente acta y su aprobación correspondiente. Siendo las 14:30, la Presidenta ordena que se reinstale la sesión para la lectura y aprobación de la presenta acta, la misma que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna, luego de lo cual, la Presidenta declara levantada la sesión a las 14:50, para constancia de todo lo actuado, firman los asistentes conjuntamente.

MARIA LEONOR GUARDERAS PAREJA
PRESIDENTA DE LA JUNTA

ANA MERCEDES FALQUEZ FUENTES
SECRETARIA DE LA JUNTA

ACCIONISTAS

p. CLAUDIA ALEJANDRA RAMIREZ TOLEDO
Daniela Ramírez Toledo
Propietaria de 12.949 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada acción

p. PAMELA ANDREA RAMIREZ TOLEDO
María Paulina Jil Ramírez
Propietaria de 12.949 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada acción

DAVID ANTONIO AGUIRRE RAMIREZ
Propietaria de 15.538 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada acción

PAULINA GRACIELA AGUIRRE RAMIREZ
Propietaria de 23.309 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada acción

p. ANDREA GONZALEZ RAMIREZ
María Paulina Jil Ramírez
Propietaria de 12.949 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada acción

MARIA EUGENIA JIL RAMIREZ
Propietaria de 12.949 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada acción

MARIA PAULINA JIL RAMIREZ

Propietaria de 12.949 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada acción

p. ANA MARIA MESA FALQUEZ
Natalia Mesa Falquez
Propietaria de 38.847 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada acción

NATALIA MESA FALQUEZ
Propietaria de 38.847 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada acción

Dr. Eduardo Ortega Gómez
Presidente de RAYODESOL S.A.
Propietaria de 77.694 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada acción

MARIA CAROLINA RAMIREZ IANNUZZELLI
Propietaria de 15.538 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada acción

MARIA VERONICA RAMIREZ IANNUZZELLI
Propietaria de 23.309 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada acción

DANIELA SOLEDAD RAMIREZ TOLEDO
Propietaria de 12.949 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada acción

MONICA GRACIELA RAMIREZ ROBINSON
Propietaria de 2 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada acción

LISTADO DE ACCIONISTAS ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LICEO BILINGÜE LOS ANDES BILOSAN S.A. CELEBRADA EL 9 DE MARZO DE 2018.

p. CLAUDIA ALEJANDRA RAMIREZ TOLEDO
Daniela Ramírez Toledo
Propietaria de 12.949 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada acción

p. PAMELA ANDREA RAMIREZ TOLEDO
María Paulina Jil Ramírez
Propietaria de 12.949 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada acción

DAVID ANTONIO AGUIRRE RAMIREZ
Propietaria de 15.538 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada acción

PAULINA GRACIELA AGUIRRE RAMIREZ
Propietaria de 23.309 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada acción

p. ANDREA GONZALEZ RAMIREZ
María Paulina Jil Ramírez
Propietaria de 12.949 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada acción

MARIA EUGENIA JIL RAMIREZ
Propietaria de 12.949 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada acción

MARIA PAULINA JIL RAMIREZ

Propietaria de 12.949 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada acción

p. ANA MARIA MESA FALQUEZ
Natalia Mesa Falquez
Propietaria de 38.847 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada acción

NATALIA MESA FALQUEZ
Propietaria de 38.847 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada acción

Dr. Eduardo Ortega Gómez
PRESIDENTE RAYODESOL S.A.
Propietaria de 77.694 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada acción

MARIA CAROLINA RAMIREZ IANNUZZELLI
Propietaria de 15.538 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada acción

MARIA VERONICA RAMIREZ IANNUZZELLI
Propietaria de 23.309 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada acción

DANIELA SOLEDAD RAMIREZ TOLEDO
Propietaria de 12.949 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada acción

MONICA GRACIELA RAMIREZ ROBINSON
Propietaria de 2 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada acción

Guayaquil, 9 de Marzo de 2018

MARIA LEONOR GUARDERAS PAREJA
PRESIDENTA DE LA JUNTA

ANA MERCEDES FALQUEZ FUENTES
SECRETARIA DE LA JUNTA